

1. **REGLAMENTO TORNEO PROMOCIONAL POR EQUIPOS F.A.S.G.B.A.**
2024

2.

3. El Torneo Promocional por Equipos de F.A.S.G.B.A. 2024 se jugará en dos zonas clasificatorias, denominadas Este y Oeste, en 5 fechas. Se jugará los días sábados 24 y 31 de agosto, y 7, 14 y 21 de setiembre, en el horario de 16.30.

4. El arancel de inscripción es de \$ 10.000, a ser abonado hasta el 21 de setiembre.

5. Las características del Torneo serán:

6. Sedes: a designar, siempre en el ámbito de entidades afiliadas a la FASGBA, pertenecientes a las zonas Este u Oeste.

7. Ritmo de juego: 60 minutos + 30 segundos adicionales por jugada desde la inicial.

8. Zona Este: Estará integrada por los siguientes equipos, cuyo orden se determinará por sorteo: 1. Colegio N. S. de la Guardia, 2. Club Aj. de Quilmes, 3. Club A. Independiente, 4. C. Wilde Azulado, 5. Club A. Claypole, y 6. Racing Club. Se jugará por sistema americano todos contra todos. El ganador de la zona jugará contra el ganador de la zona Oeste por el título, y el segundo con su igual de la otra zona, por el tercer puesto, ambos matches en fecha y sede a designar, con acuerdo de los participantes.

9. Zona Oeste: Estará integrada por los siguientes equipos, su orden estará determinado por sorteo: 1. S.I.R.E., 2. Adrogué Jaque Club, 3. Club A. Temperley, 4. Juego Ciencia, 5. Biblioteca 1º de Mayo, 6. Monte Grande Rojo, 7. Monte Grande Negro, y 8. Defensores de Banfield. Se jugará por sistema suizo. La clasificación a las finales será igual a la especificada en el punto 3.

10. Puntaje y desempates: Se utilizará el sistema de 2 puntos por match ganado, 1 por empatado y 0 por perdido. Desempate: 1. Resultado Individual, 2. Puntos Totales, 3. Sistema Sonneborn-Berger o Bucholz, según sea sistema americano o suizo, 4. Mayor cantidad de victorias de match, 5. Mayor cantidad de victorias en partidas individuales.

11. Lista de buena fe: ilimitada, no pudiendo ser modificada posteriormente al inicio del Torneo.

12. Integración del equipo: Los equipos se integrarán con 4 tableros. Los dos primeros serán jugadores con ranking menor a 1850 y los dos siguientes con ranking menor a 1700.

13. Los equipos deberán ordenar sus jugadores en la lista de buena fe según la última lista de ranking FASGBA (08-2024). Si no tuvieren ranking FASGBA, se tomará para el ordenamiento el ELO, en el caso de que lo tuvieran.

14. Los jugadores sin gradación deberán ser ubicados en la lista de acuerdo a su fuerza ajedrecística actual o en la categoría que anteriormente poseían. La CD de FASGBA se reserva el derecho de alterar el orden de la lista de buena fe de los jugadores no rankeados hasta antes de la segunda fecha, en caso de que contara con antecedentes que a su juicio así lo aconsejaran. El primer jugador de la lista de un equipo no podrá jugar en un tablero inferior al primero.

15. Formación de los equipos: Para comenzar a jugar, los equipos deberán presentar en planilla por lo menos dos jugadores presentes en la sala de juego. En caso de ausencia de un jugador, otro podrá ocupar un tablero superior al que le hubiera correspondido por el orden de lista, con una quita de treinta minutos en reloj digital. Este recurso podrá utilizarse solo una vez por fecha y hasta dos en todo el torneo. El árbitro de la ronda deberá dejar asentado este dato en la planilla del match.

16. Tolerancia: A las 17,30 los equipos perderán por ausencia los tableros no cubiertos, independientemente de la hora en que se haya puesto en marcha el reloj.

17. Funciones del capitán: Cada equipo deberá nombrar un capitán al iniciar la fecha. En caso de no hacerlo, o de estar ausente el que figura en planilla, se considerará que es el tablero superior de los presentes. El capitán es la única persona autorizada para presentar reclamos al árbitro en la sede de juego. Una vez finalizada la ronda, deberá firmar en conformidad el resultado final del match o asentar una eventual observación.

18. Material de juego: cada equipo participante deberá aportar a la organización dos juegos completos y dos relojes en perfecto estado de funcionamiento. Las entidades sede informarán previo a la ronda en caso de disponer el material para todos los matches que se disputen en la misma. En ese caso de pedirse material a los equipos, éste deberá estar en el lugar de juego a las 16,20. De llegar con posterioridad, el equipo será penalizado con un recargo en todos los tableros igual al tiempo que excede desde las 16,30 hasta que estén debidamente colocados. El equipo que figure como local colocará los dos primeros tableros y el visitante los dos restantes. A las 17,30 el equipo que no aportó material perderá los dos tableros a su cargo.

19. Autoridades: Dirección del Torneo: Subcomisión Torneos FASGBA. Si no lo aportaran las sedes, FASGBA designará los árbitros que correspondan, a cargo de la entidad sede. La bonificación a cada sede será de \$ 5.000, sólo en la etapa clasificatoria.

20. Responsabilidad de la entidad sede: Será responsable de todos los aspectos organizativos, siendo posible de ser excluida de futuras asignaciones de sede en caso de falencias que le sean imputables.

21. Sanciones: la entidad que incurriera en un total de cuatro ausencias individuales en distintas fechas, o una ausencia de match, será sancionada con una multa equivalente al costo total de la inscripción.

22. Rankeo: El torneo será válido para el ranking FASGBA.

23. Las sedes para los matches serán asignadas por la Subcomisión de Torneos, de acuerdo a la disponibilidad de espacio de cada sede utilizable para ese fin. También se asignarán los árbitros si fuere necesario, de acuerdo con la disponibilidad de los mismos.

24. El fixture de cada ronda se divulgará con una anticipación mínima de tres días al inicio de la fecha.

25. Se formará un Comité de Apelación de tres miembros titulares y dos suplentes (todos de distintas instituciones) para decidir ante reclamos de los Capitanes. Los suplentes se incorporarán cuando los titulares sean de entidades involucradas en el reclamo.

26. Los reclamos al Comité de Apelación se tomarán hasta 24 horas después de finalizados los matches, vía mail a fasgba1977@gmail.com. El costo de los reclamos (salvo por ubicación incorrecta de los tableros) es de \$ 7.500 (que será reintegrado en caso de resultar favorable el fallo para el equipo apelante). La mala ubicación de un jugador será sancionada con la quita del punto inmediatamente. A ese efecto, los jugadores que se hubieran ubicado en un tablero inferior al que les hubiera correspondido perderán automáticamente la partida.

27. Está terminantemente prohibido el uso de celulares u otro medio electrónico en el área de juego. De estar encendido el dispositivo, se dará automáticamente por perdida la partida a quien lo tuviera en su poder. En caso que sea de un acompañante y el dispositivo emita sonido, éste no podrá ingresar nuevamente a la sala en el resto de la fecha.

28. No se podrá retirar ningún jugador del área asignada (sala de juego, baños, buffet) sin el previo consentimiento del árbitro. El análisis de partidas se deberá hacer fuera del salón de juego.